Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del Sexto Desafío Patagónico "Del Mar a los Andes por la Patagonia", a llevarse a cabo entre el 2 y el 9 de marzo de 1997, a través de los territorios de las Provincias de Río Negro y de Chubut.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 99/1996